

**ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO ORDINARIA DEL INSTITUTO DE
ACTUARIOS ESPAÑOLES CELEBRADA EL 11 DE JULIO DE 2017**

ASISTENTES

D. Gregorio Gil de Rozas (Presidente)
D. Rafael Moreno Ruiz (Vicepresidente)
D^a Alicia Meco del Olmo (Secretaria General)
D. Ramón Nadal de Dios (Tesorero)
D. Aitor Milner Resel
D. David Carrasco Pérez de Mendiola

INVITADOS

D. Javier Olaechea (Director General)

EXCUSADOS

D. Fernando Ariza Rodríguez
D. Luis Alfonso Jiménez
D. Francisco Muñoz Murgui
D. Carlos Quero Pabón
D. Luis M^a Saez de Jáuregui Sanz

En la sede del Instituto de Actuarios Españoles, siendo las 14:00h del día 11 de julio, se reúne la Junta de Gobierno del IAE, bajo la presidencia en funciones del vicepresidente, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Informe sobre la situación del IAE en la AAE.
3. Informe digitalización. Propuestas y decisión, en su caso.
4. Designación de representantes en Comités de la IAA.
5. Altas y bajas
6. Ruegos y preguntas

Punto 1. Lectura y aprobación del acta anterior

Se aprueba.

Punto 2. Informe sobre la situación del IAE en la AAE

La AAE nos ha sugerido la posibilidad de que propongamos a Maitane Mancebo, nuestra representante en el Comité de Pensiones, como Presidenta del Comité de Pensiones. Contamos con el apoyo, informa Rafael Moreno, de las asociaciones de Francia y Alemania. El nominations panel haría la propuesta para la Asamblea General de 2017, que se celebra en Dinamarca en septiembre.

Por otra parte, la AAE ha enviado una carta al IAE y al Col.legi de Catalunya notificándoles que el número de derechos de voto por país es de 4, y que debemos repartirnos esos derechos, proponiendo 3 votos para el IAE y 1 voto para el Col.legi. En el caso de no haber acuerdo, la decisión la adoptará la AAE. Hasta ahora el IAE tenía 3 votos (estaba en el grupo 3) y el Col.legi 2 votos (estaba en el grupo 2). Por tanto, en lugar de incrementar el derecho de voto al superar los 1200 miembros, hasta 4 votos, nos mantienen en 3 votos por el cupo máximo por país.

Hay que enviar un correo pidiendo que se concrete si esto se circunscribe únicamente a los derechos de voto y que no afecta a la representación en los Comités.

Punto 3. Informe digitalización. Propuestas y decisión, en su caso.

El Director General informa que ha contactado con 4 empresas, y 2 de ellas finalmente no han presentado propuesta. Tenemos por tanto oferta de Lextrend y de Pkf Attest. Ambas tienen una aplicación de gestión de colegios y asociaciones profesionales, y pese a todo hay diferencia de precio sustancial.

	GESCOL	COLEGIAE
CRM	SI	SI
Gestión interna	SI	SI
Distintos perfiles de usuarios/clientes	SI	SI
Módulo datos/personas	SI	SI
Módulo formación	SI	SI
Módulo bolsa de trabajo	SI	SI
Visado de documentación (similar a papel actuarial)	SI	SI
Remesas .xml (recibos)	SI	SI
Lugar del Data House	Arsys	Infotelecom
Producción	3 meses estimado	90 días hábiles
Coste	9.800€ + 4.583€/año	29.000€ + 4.200€/año
Observaciones	Permite vincular personas a empresas, dejar disponibles certificados en área personal (colegiación, pago de cuota...), guardar cursos de formación ajenos al IAE (para CPD)...	No han detallado especificidades solicitadas.
Empresa	PKF ATTEST	LEXTREND
Trabaja con Colegios Profesionales?	SI	SI

La propuesta que se eleva para decisión es la presentada por PKF ATTEST, por precio, y porque se adaptan mejor (al menos en la fase de oferta) a las peticiones y requerimientos que se les han planteado.

Hay un coste inicial único, y luego un licenciamiento anual (tienen la opción de vender la herramienta, pero se descarta porque no podemos asumirlo técnicamente). El coste de licencia anual se ha estimado en el máximo, que es con apoyo técnico ilimitado. En ambos casos hay estos costes fijo y anual. Son soluciones del tipo SaaS (Software as a Service).

Se acuerda pedir referencias a ambas empresas, y a la conclusión de la obtención de referencias, convocar una junta extraordinaria para adjudicar a la oferta más ventajosa económicamente (PKF ATTEST) en el caso de haberse obtenido buenas referencias, y en caso contrario, a la otra oferta condicionado a las referencias proporcionadas.

Punto 4. Designación de representantes en Comités de la IAA.

Rafael Moreno informa que Daniel Hernandez dejará a petición propia la representación titular en la IAA, y se quedará como interested person, en los

comités de Seguridad Social y de Salud. Se propone la designación de Iñaki de la Peña para ambos comités, lo que se aprueba.

Por otra parte, Luis Alfonso Jiménez es propuesto como interested person en el Mortality Working Group, dando apoyo a Eduardo Trigo.

Punto 5. Altas y bajas.

Se aprueban.

Punto 6. Ruegos y preguntas.

El Presidente informa que el Plan PanEuropeo de pensiones es una buena ocasión para relanzar el Comité de Pensiones. David Carrasco comenta las implicaciones fiscales actuales que dificultan estos planes. Asimismo, informa de cómo avanza el Grupo de Monitorización de Pensiones, en el que participarán no sólo colegiados sino también expertos como Carlos Bravo (CCOO), José Antonio Herce (AFI), etc... Destaca también la colaboración establecida con la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) para contrastar sus trabajos y estudios de longevidad, en lo que participarán David Carrasco, Enrique Devesa, Mercedes Ayuso, Luis Alfonso Jiménez, y él mismo.

El Director General informa que ha empezado a pedir presupuestos a empresas de reformas para actualizar el inmueble, y del estado de la propuesta de Lefebvre para la realización de un Memento Actuarial.

Ramón Nadal pide actualizar la propuesta para los miembros protectores. Javier Olaechea considera que el Memento y una feria de empleo, sobre lo que está empezando a diseñar, son buenos elementos para sustentar las nuevas propuestas.

Rafael Moreno considera buena idea la realización de una feria de empleo, por las dificultades que se encuentran para las prácticas por la suscripción de convenios.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15:55h